

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE PARLAMENTARIOS JUVENILES MERCOSUR 2016 - 2018 (PJM)

En el marco de la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, el Órgano Electoral Plurinacional, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), la Asamblea Legislativa Plurinacional (cámara de senadores y diputados) y la representación supraestatal ante el parlamento del MERCOSUR, se convoca a la elección de representantes de jóvenes ante el Parlamento Juvenil del MERCOSUR para la gestión 2016-2018.

1. Introducción

En la XLVIII Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2015 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se “reconoció la importancia de fortalecer espacios de participación para los y las jóvenes de la región, valorando la diversidad de las juventudes en las escuelas y promoviendo programas como el Parlamento Juvenil del MERCOSUR” y se aprobó el Calendario 2016 del MERCOSUR EDUCATIVO, incluyendo la propuesta de Uruguay de organizar en Montevideo del 14 al 17 de junio de 2016 el Encuentro Internacional del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR, en conmemoración del 25° aniversario del MERCOSUR.

El Parlamento Juvenil MERCOSUR es patrocinado en Bolivia por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional, la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Tribunal Supremo Electoral, en coordinación con la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, y es parte de las acciones del Sector Educativo del MERCOSUR, que hasta el año 2015 contó con el apoyo del Proyecto del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Primer Parlamento Juvenil MERCOSUR del nivel nacional tuvo lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2010 en la ciudad de La Paz, y posteriormente se llevó a las y los parlamentarios elegidos para la gestión 2010-2012 al Parlamento Juvenil del MERCOSUR en Uruguay y Brasil.

Los 18 parlamentarios y parlamentarias elegidas para la gestión 2012-2014 prepararon y aprobaron la Declaración del Parlamento Juvenil Boliviano MERCOSUR, y llevaron la posición nacional ante el Encuentro Internacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR en Colombia.

Las seis áreas temáticas que figuran en la Declaración de 2012 están referidas a:

- inclusión educativa,
- género,
- jóvenes y trabajo,
- participación ciudadana de las y los jóvenes,
- derechos humanos e
- integración latinoamericana.

Aunque nuestro país no participó en Foz de Iguazú y Brasilia (Brasil), en 2012, la Declaración del Parlamento Juvenil MERCOSUR, presentada ese mismo año ante los Ministros de Educación del MERCOSUR, incluyó aportes bolivianos.

Durante 2014, el Tribunal Supremo Electoral impulsó la elección de las y los nuevos parlamentarios juveniles, junto con los gobiernos estudiantiles, en coordinación con la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia y el apoyo de las Direcciones Departamentales de Educación. El 24 de agosto de 2014 se realizó en Santa Cruz de la Sierra y en La Paz los “Encuentros Nacionales del Parlamento Juvenil MERCOSUR” con 18 parlamentarios juveniles titulares y suplentes de la gestión 2014-2016, y participaron del 26 al 27 de agosto de 2014 en Mar del Plata y luego Buenos Aires (Argentina) en los Eventos Internacionales del Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

El 5 de noviembre de 2014 se celebró en La Paz el encuentro nacional en el que se aprobó la Declaración Bolivia del Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Las y los jóvenes representantes bolivianos participaron del 8 al 10 de noviembre de 2014 en Montevideo y Piriápolis, Uruguay, en el Parlamento Juvenil MERCOSUR, sesionando en la sede del Parlamento de MERCOSUR en Montevideo.

Del 14 al 17 de junio de 2016 está previsto el Encuentro Internacional del Programa Parlamento Juvenil MERCOSUR en Montevideo, Uruguay, y durante el primer semestre de 2016 se realizarán eventos locales y nacionales con las y los nuevos parlamentarios juveniles 2016-2018.

2. Metodología

La convocatoria consta de dos partes:

- La primera se refiere a la elección de representantes al Parlamento Juvenil del MERCOSUR.
- La segunda se refiere a la elaboración de propuestas bajo los seis (6) ejes temáticos establecidos.

2.1. De la elección de representantes en las Unidades Educativas de secundaria

En los colegios de secundaria públicos, de convenio o privados se celebrarán elecciones libres, respetando los principios de la democracia directa y participativa y bajo la dirección del gobierno estudiantil, de acuerdo a las siguientes bases:

2.1.1. Elección de representantes en Unidades Educativas: del 15 de marzo al 15 de abril de 2016.

En cada unidad educativa se debe elegir a una o a un (1) representante, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. edad comprendida entre 14 a 17 años,
- b. que curse los grados de 2º a 5º de secundaria y
- c. participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

La elección estará a cargo del gobierno estudiantil de cada unidad educativa, bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad Educativa y en coordinación con el OEP, a través

del Tribunal Electoral Departamental respectivo, que supervisará los procesos de acuerdo a su disponibilidad operativa.

La elección del o de la representante de la unidad educativa deberá estar avalada por su dirección y su gobierno estudiantil.

La dirección de la Unidad Educativa deberá enviar al Tribunal Electoral Departamental respectivo una nota con el nombre de la persona elegida y el procedimiento aplicado para elección en la Unidad Educativa.

La publicación de la lista de las y los representantes elegidos en el ámbito departamental, estará a cargo del Órgano Electoral Plurinacional, a través de sus medios institucionales. La página web de consulta es www.tse.oep.org.bo

2.1.2. Encuentros departamentales para la elección de representantes al Parlamento Juvenil del MERCOSUR, del 18 de abril al 13 de mayo de 2016

Las y los representantes elegidos en las Unidades Educativas, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.1.1, participarán en el encuentro departamental en las fechas establecidas en el calendario electoral adjunto para la elección de representantes de Bolivia al Parlamento Juvenil ante el MERCOSUR, cuyas fechas serán divulgadas por el OEP/SIFDE en su página web www.tse.oep.org.bo

En cada departamento, bajo la dirección de la Federación Departamental de Estudiantes de Secundaria y en coordinación con la Dirección Departamental de Educación y la supervisión del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Electoral Departamental respectivo, se realizará la elección en el marco de la democracia directa y participativa de **dos representantes por cada departamento**: una o un titular y una o un suplente, quienes representarán a Bolivia en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Esta elección estará avalada y acreditada por el OEP.

Las y los representantes elegidos en cada departamento participarán en el Encuentro Nacional del Parlamento Juvenil MERCOSUR de Bolivia de acuerdo a invitación que será oficializada por el Ministerio de Educación, según una agenda establecida por las instituciones organizadoras, y en el Encuentro Internacional del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR que tendrá lugar en Montevideo, República Oriental de Uruguay, en la fecha establecida en el calendario adjunto.

2.1.3. Documentos de Acreditación para la participación en los eventos departamentales

El día del evento se deberá presentar al SIFDE del Tribunal Electoral Departamental los siguientes documentos:

- fotocopia de cédula de identidad vigente o fotocopia del certificado de nacimiento actualizado y
- carta firmada de autorización de los padres del menor de edad que participará en los eventos nacionales o internacionales de esta convocatoria.

Hasta el lunes 16 de mayo de 2016, el OEP remitirá al Ministerio de Educación la lista de las parlamentarias y parlamentarios juveniles MERCOSUR 2016-2018 elegidos en los encuentros departamentales.

2.2. Elaboración de propuestas temáticas para el Parlamento Juvenil del MERCOSUR

2.2.1. Ejes temáticos

Las propuestas para el debate en el Parlamento Juvenil del Mercosur deberán ser desarrollados dentro los siguientes temas:

- inclusión educativa,
- género,
- jóvenes y trabajo,
- participación ciudadana
- derechos humanos y
- integración regional.

2.2.2. Elaboración de propuestas en las unidades educativas

Las y los estudiantes de la unidad educativa, sin limitación alguna, pueden preparar propuestas sobre alguno de los temas o sobre todos ellos. Las mismas deben ser debatidas por el estudiantado en la unidad educativa que lo propone y, una vez aprobada por el mismo, deben presentarlas en el encuentro departamental.

2.2.3. Elaboración de propuestas departamentales

En los encuentros departamentales de representantes de las unidades educativas, se organizarán mesas de trabajo en los seis (6) ejes temáticos para que las propuestas se debatan y se logre una posición conjunta al respecto.

Únicamente las y los representantes juveniles de las unidades educativas tendrán derecho a voz y voto. Las personas adultas acompañantes están prohibidas de participar en los debates, conforme a la reglamentación del MERCOSUR. Los maestros, la dirección u otros sólo podrán ser consultados a petición de cada delegado juvenil, pero nunca en plenaria.

Los documentos de la Declaración del Parlamento Juvenil de cada departamento deberán ser puestos a consideración y aprobación en plenaria y, una vez aprobados por los jóvenes parlamentarios que participan, el documento será remitido en soporte impreso y electrónico al OPE, a la Federación Departamental de Estudiantes de Secundaria, a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y al Ministerio de Educación.

2.3. Condiciones para la participación en el evento departamental, nacional e internacional

Los costos de la participación de las y los representantes de cada unidad educativa en los encuentros departamentales deberán ser previstos por la junta escolar y la dirección de la unidad educativa para gestionar los recursos necesarios que cubran los gastos de viaje y estadía a la ciudad capital de departamento donde se realice el encuentro departamental, así como garantizar que las y los estudiantes que se desplacen cuenten con la autorización de sus padres y/o madres, en coordinación con el OEP.

Los costos (pasajes, alimentación y estadía) de la participación en el Encuentro Nacional PJM Bolivia (Taller Nacional de Capacitación) SIFDE/TSE, ME, ALP y CESB serán gestionados por el Ministerio de Educación y los organizadores. El Ministerio de Educación deberá confirmar la realización de los eventos.

Los costos (pasajes internacionales, alimentación y estadía) de los encuentros internacionales serán cubiertos o gestionados por las instituciones organizadoras. El Ministerio de Educación se contactará con las jóvenes parlamentarias y los parlamentarios seleccionados y con sus padres para hacerles llegar formularios y otros requisitos para su participación.

Los familiares de cada parlamentario/a juvenil MERCOSUR tienen la obligación de tramitar por su cuenta el pasaporte respectivo del/la menor con la debida anticipación y gestionar también ante el Juez de la Niñez y Adolescencia las autorizaciones de viaje, conforme al Artículo 169 del Código Niña Niño Adolescente.

CALENDARIO ELECTORAL

PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR BOLIVIA 2016-2018

Nº	Instancia	Actividades	Ciudad	Fecha
1	BOL	II y III Reunión técnica preparatoria de coordinación ME, SIFDE-TSE, ALP Aprobación y definiciones Convocatoria Agenda PJM 2016	La Paz	Viernes 29 de enero, y 26 de febrero 15:00 TSE/SIFDE
2	BOL	Distribución de material de difusión PJM en 9 Direcciones Departamentales Educación, y mediante el SIFDE-TSE, ALP y CESB	9 Departamentos	De 2 al 15 de marzo 2016
3	BOL	Socialización de convocatoria y material de difusión PJM unidades educativas de secundaria y mediante focalizaciones del TSE/SIFDE, ALP, Ministerio de Educación y Asamblea Legislativa Plurinacional	9 Departamentos	Del 2 al 30 de marzo de 2016
4	CRC-EB	Reunión del Grupo de Trabajo del Parlamento Juvenil del MERCOSUR (GT-PJM) – Coordinadores Nacionales Ministerios de Educación	Montevideo	7 de marzo 2016
5	BOL	IV Reunión técnica preparatoria de coordinación ME, SIFDE-TS, ALP	La Paz	Viernes 18 de marzo 2016
5	BOL	Elección de representantes en las Unidades Educativas de Secundaria y elaboración de propuestas de acuerdo a los 6 ejes temáticos	9 Departamentos	Del 15 de marzo al 15 de abril 2016
6	BOL	III Reunión técnica preparatoria de coordinación ME, SIFDE-TS, ALP y CESB seguimiento al proceso de elección de parlamentarios en los colegios	La Paz	15 de abril 2016 16:00 am. TSE/SIFDE
7	BOL	Encuentros PJM departamentales. Capacitación con el SIFDE/CESB. Elecciones de Parlamentarios Juveniles Nacionales MERCOSUR 2016-2018.	9 Departamentos	Del 18 de Abril al 13 de Mayo 2016
8	BOL	Encuentro Nacional PJM Bolivia (Taller Nacional de Capacitación) SIFDE/TSE, ME, ALP y CESB. - Reuniones en Ministerio de Educación. - Sesión en el Tribunal Supremo Electoral. - Sesión con diputados y senadores en Asamblea Legislativa Plurinacional. - Sesión Especial con los Representantes de Bolivia ante el Parlamento del Mercosur. - Aprobación Declaración Bolivia PJM 2016.	La Paz	Primera semana de junio de 2016, según convocatoria
9	CRC-EB	Encuentro Internacional del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR	Montevideo	14 al 16 de junio 2016
10	RME	Reunión de Ministros de Educación (RME) de MERCOSUR	Montevideo	17 de junio 2016